



Misión de  
Kenya  
delante de las  
Naciones Unidas



Missão Permanente de  
Portugal  
Genebra  
Misión de Portugal  
delante de las  
Naciones Unidas



Misión de Uruguay  
delante de las  
Naciones Unidas



Misión de  
Vietnam delante  
de las Naciones  
Unidas

# Comprometerse por la niñez y las familias para prevenir la separación

Consejo de Derechos Humanos, Evento paralelo, 8h30 – 10h, 22 de septiembre del 2015,  
Sala XXIV

- **Benyam Dawit Mezmur, Presidente del Comité de los Derechos del Niño y Vice-presidente del Comité Africano de expertos**, presentará un panorama internacional sobre la importancia de comprometerse por la niñez y las familias subrayando el derecho de cada niño “a crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” (preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño).
- **Salimane Issifou, Director nacional de Aldeas Infantiles SOS, Benín**, hablará del rol de la sociedad civil en el trabajo con el gobierno para prevenir toda separación familiar inútil
- **Theophane Nikyema, Director general, African Child Policy Forum, African Child Policy Forum**, presentará estudios regionales sobre esquemas sociales en el context africano
- **Ian Anand, Director general, Foster Care India y miembro del Consejo IFCO**, expondrá sobre la necesidad de invertir en sistemas formales de acogimiento familiar como parte de soluciones de tipo familiar en Asia
- **Maria Herczog, Presidente de EuroChild, miembro del BCN y ex miembro del Comité de los Derechos del Niño**, hablará de la importancia de invertir en la cualidad de modalidades alternativas de cuidado que contribuirá a la desinstitucionalización de niños en Europa
- **Ludin de Chavez, Directora de los programas operacionales, Save the Children, El Salvador**, expondrá sobre la importancia de apoyar a niños no-acompañados y separados deseando regresar a sus familias de origen

Patrocinado por: las Misiones permanentes de Kenya, Portugal, Uruguay y Viet Nam, African Child Policy Forum, ATD 4<sup>th</sup> World, Better Care Network, CELCIS, Family for Every Child, For Our Children Foundation, Hope and Homes for Children, International Federation of Social Workers, International Foster Care Organisation, International Social Service, RELAF, Save the Children, SOS Children’s Villages International y UNICEF.



**Better  
Care  
Network**





SOS VILLAGES  
D'ENFANTS  
BÉNIN

## Comprometerse por la niñez y las familias para prevenir la separación de conformidad con las Directrices de NN.UU.: El rol de la sociedad civil

*Salimane Issifou, el Director Nacional de Aldeas Infantiles SOS en Benín y Presidente de la Red de Organizaciones de Cuidado de Niños, describe el rol de la sociedad civil en su trabajo con el Gobierno para prevenir la separación innecesaria de los niños.*

### Introducción

En el mundo, millones de niños y sus familias se enfrentan a dificultades considerables por muchas razones (políticas, económicas, de salud, ambientales, etc.). Hoy en día, queda claro que los actores en materia de atención a los niños y a las familias deberían comprometerse por la niñez y las familias, para que estos puedan desarrollarse correctamente y participar mejor en sus comunidades. Este compromiso es un componente multifacético que incluye elementos como la inversión en la prevención, en el apoyo a las familias y a los padres, la desinstitucionalización y el acogimiento alternativo y la participación infantil, los cuales son cuestiones señaladas en las Directrices de NN.UU. sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. Como en otras regiones del mundo, las organizaciones de la sociedad civil en África están mejorando su contribución al desarrollo de los niños y sus familias, gracias a las disposiciones de las Directrices de NN.UU.

### El rol de las organizaciones de la sociedad civil en la prevención de la separación familiar

A los gobiernos les incumbe la mayor responsabilidad por el bienestar de los niños y sus familias. Esta responsabilidad, que también está vinculada con la prevención de la separación familiar, es recomendada por las Directrices de NN.UU. sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños (Párr. 39 – 48). Por lo tanto, las coaliciones, redes y plataformas de organizaciones no gubernamentales o de la sociedad civil juegan un rol considerable, junto con los gobiernos, en la prevención de la ruptura familiar. Cuando la Red de Organizaciones de Cuidado de Niños en Benín<sup>1</sup> estaba proponiendo normas y estándares para reglamentar el acogimiento alternativo de niños al gobierno de la República de Benín, puso énfasis en la necesidad de la prevención de la separación de niños de sus respectivas familias (Aldeas Infantiles SOS Benín, 2012)<sup>2</sup>. Además, los sistemas integrales de protección de la niñez – los cuales se coordinan con los sistemas de bienestar, educación y salud – deben ser apoyados y desarrollados. Puede ocurrir que los gobiernos se olviden de implementar los mecanismos anteriormente mencionados. Les incumbe entonces a las redes u organizaciones de la sociedad civil recordárselo al gobierno. En 2012, las redes de la sociedad civil en Benín fueron la fuerza impulsora del desarrollo de una política integral de protección de la niñez, que contribuye a la mejora de la protección de la niñez en todo el país.

*Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños*

*45. Cuando uno de los progenitores o el cuidador de un niño acuda a un centro o una agencia pública o privada con el deseo de entregar al niño en acogimiento por un período breve o indefinido, el Estado debería velar por que dispongan del asesoramiento y apoyo social necesarios para alentarlos a continuar asumiendo la guarda del niño y hacerla posible. El niño debería ser admitido en acogimiento alternativo solo cuando se hayan agotado esas opciones y existan razones aceptables y justificadas para entregarlo en acogimiento.*

Recientemente, cuando la Red de Organizaciones de Cuidado de Niños en Benín movilizó a los miembros del parlamento para elaborar y aprobar el Código de la Niñez, conocido como Ley N<sup>o</sup>



RELAF  
Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar



Save the Children



SOS CHILDREN'S  
VILLAGES  
INTERNATIONAL



<sup>1</sup> Véase: [www.respesd.org](http://www.respesd.org).

<sup>2</sup> Aldeas Infantiles SOS Benín (2012). *Advocacy report*.

2015-08, señaló la necesidad de establecer el rol de los titulares de obligaciones en materia de acogimiento de niños en la implementación de todas las medidas orientadas a garantizar la prevención de la separación de los niños de sus respectivas familias, y la promoción del lugar de la familia como el entorno más importante para el desarrollo del niño (art. 10 del Código). Una vez promulgada, la puesta en práctica de la Ley permitirá a los actores en materia de acogimiento familiar involucrarse en actividades de fortalecimiento familiar que permitirán a los niños permanecer con sus familias, en vez de ser acogidos en modalidades alternativas. Como tal, se considera que el nuevo Código de la Niñez está en línea, de manera significativa, con el principio de necesidad de las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños.

## **La importancia de las organizaciones de la sociedad civil en la prestación de apoyo a las familias y a los padres**

Las redes y plataformas de ONGs y el cabildeo y la cooperación inter-agenciales son cada vez más importantes en la inversión llevada a cabo en pro de los niños y sus familias. En Nigeria, por ejemplo, las organizaciones de la sociedad civil utilizan la Red Nigeriana de Organizaciones como un marco en el cual intercambiar experiencias sobre la prestación de apoyo familiar y parental, la realización de los derechos del niño y la implementación de las Directrices de NN.UU. sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños<sup>3</sup>. Los actores en materia de acogimiento de niños, incluyendo a las organizaciones de la sociedad civil, están invirtiendo recursos financieros y otros recursos en el bienestar de los niños y sus familias. Las Directrices de NN.UU. han tenido un impacto positivo sobre los sistemas nacionales de protección de la niñez en muchos países, porque ofrecen muchas nuevas ideas a los gobiernos: la mejora de los estándares en materia de acogimiento alternativo (Namibia); en otros países (como Kenia, Tanzania, Benín, Togo, etc.), las Directrices de NN.UU. han proporcionado a los actores de la sociedad civil nuevas herramientas para llevar a cabo campañas de cabildeo adecuadas.

La prestación de apoyo a los padres, junto con las intervenciones para atacar las causas que originan la pobreza y la exclusión social, y que abordan los obstáculos y las desigualdades estructurales, es muy importante para la creación de sociedades bien integradas. De hecho, intervenciones, como el apoyo, la educación y la capacitación de los padres, el fortalecimiento de redes familiares y un apoyo entre pares, puede contribuir a la construcción de la confianza de sí mismos y de las capacidades de los padres, mejorar su potencial de empleo a largo plazo, y mejorar el bienestar y el desarrollo de los niños. Desafortunadamente, en muchos países africanos, por ejemplo, el apoyo familiar y parental aún no se encuentra ampliamente incluido en la agenda de los gobiernos. Aldeas Infantiles SOS, quien está entre las primeras organizaciones en haber iniciado tales actividades en África, está intentando promover el apoyo familiar y parental de acuerdo con las disposiciones de las Directrices de NN.UU. sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños (art. 32, IV-A) entre sus socios en los distintos países africanos en los que opera la organización.

## **El rol de la sociedad civil en la desinstitucionalización y el acogimiento alternativo**

El acogimiento alternativo de niños no es una panacea. Muchas actividades pueden llevarse a cabo antes de que los niños tengan que perder el cuidado parental. Como resultado, las Directrices de NN.UU. señalan la importancia de promover el cuidado parental, la prevención de la separación familiar, la promoción de la integración familiar, con el fin de combatir la necesidad de acogimiento alternativo<sup>4</sup>. En 2011, la red de organizaciones de cuidado de niños llamada FODDET en Togo (África Occidental) observó que la ley que reglamentaba la creación de los centros de acogimiento alternativo de niños fue aprobada sin haber sido promovida entre los actores involucrados. Después de ello, con base en las Directrices de NN.UU., esta red llevó a cabo, de manera exitosa, una campaña de cabildeo que resultó en la promoción de la ley con la plena participación de la red<sup>5</sup> (FODDET-CLOSE, 2013).

---

<sup>3</sup> <http://www.nnngo.org>.

<sup>4</sup> Véanse los párrafos 32 – 52.

<sup>5</sup> FODDET & CLOSE (2013). *Rapport de la rencontre d'échange sur la CDE, la CADBE et l'EPU entre coalition des OSC du Togo et du Bénin*.

En la República de Benín, la Red de Organizaciones de Cuidado de Niños en Benín observó que no había ninguna ley, ni ningún reglamento, que regulara la creación y la gestión de los centros de acogimiento alternativo de niños en el país. Propuso un decreto llamado “Normas y estándares aplicables a los centros de protección de la niñez”, basado en las Directrices de NN.UU. sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, y requirió el apoyo de UNICEF. Juntos, el decreto fue propuesto al gobierno y firmado el 6 de noviembre de 2012 por el Presidente de la República. La principal contribución del decreto fue el hecho de que estuviera explícitamente basado en los principios clave de las Directrices de NN.UU.: el principio de necesidad, el principio de idoneidad, la prevención del acogimiento alternativo y el fortalecimiento familiar para prevenir que los niños se caigan del nido de sus familias (Aldeas Infantiles SOS Benín, 2012). Cuando el decreto fue firmado por el Presidente de la República, la red organizó sesiones de capacitación para capacitar a los directores de centros de acogimiento alternativo de niños sobre las disposiciones del decreto. Se logró financiamiento para apoyar a las organizaciones que se enfrentaban a restricciones financieras. Se implementaron estrategias de seguimiento para garantizar que los centros de acogimiento alternativo que no estaban cumpliendo con el decreto fueran notificados a los Ministerios de Justicia y Asuntos Familiares<sup>6</sup> (RESPESD, 2013). En agosto de 2015, una organización que estaba utilizando a niños para recaudar fondos y que no respondía a las necesidades de los niños acogidos en el centro fue denunciada por el Presidente de la Red. Pronto se tomarán medidas para clausurar este centro en particular<sup>7</sup> (Aldeas Infantiles SOS Benín & RESPESD, 2015); los niños ya están siendo acogidos en entornos más adecuados. La sociedad civil en Kenia, junto con la Red Africana de Prevención y Protección contra el Maltrato y el Descuido Infantil (ANPPCAN), desarrolló Directrices Nacionales para el Acogimiento Alternativo, con base en las Directrices de NN.UU. Las Directrices Nacionales que se han elaborado han ayudado a mejorar el anterior marco legislativo keniano, así como las prácticas existentes en relación con los niños sin cuidados parentales y aquellos susceptibles de ser separados de sus padres<sup>8</sup> (ANPPCAN, 2012).

## El rol de la sociedad civil en la participación

La participación de los niños es obligatoria para garantizar la realización integral de sus derechos. Es importante que los titulares de obligaciones en materia de acogimiento de niños se basen en mecanismos existentes para involucrar a los niños en la prestación de servicios y para consultarlos en la planificación de políticas, así como para alentar a los profesionales que trabajan con y para los niños a involucrarlos. Principalmente, la participación de los niños en la planificación y la implementación del desarrollo de políticas es descuidada por varias razones. Les incumbe a las organizaciones de la sociedad civil recordar este importante componente de los derechos del niño a sus pares y al gobierno. Cuando, por ejemplo, la política nacional de protección se estaba desarrollando en Benín en 2013, la participación de los niños en el desarrollo de la política no estaba contemplada. Este aspecto se hubiera omitido, si no hubiera sido por la insistencia de la Red de Organizaciones de Cuidado de Niños en Benín. De hecho, a raíz de la insistencia de la Red, el componente de consulta de la política fue delegado a la Red, que organizó muchos grupos de enfoque con niños, incluyendo niños de grupos vulnerables en todo el país<sup>9</sup> (Aldeas Infantiles SOS Benín, 2015). En la Costa de Marfil, la principal red de organizaciones que atienden niños vulnerables recientemente organizó reuniones para intercambiar experiencias acerca de cómo mejorar la participación de los niños a raíz de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño y la implementación de las Directrices de NN.UU. sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños<sup>10</sup> (Forum ONG Aide à l'Enfance, 2014). Estas actividades son oportunidades para desarrollar planes de acciones y para dar seguimiento a la implementación de la participación infantil en el país.

---

<sup>6</sup> RESPESD (2013). *Rapport d'activités*.

<sup>7</sup> Aldeas Infantiles SOS Benín & RESPESD (2015). *Situation des enfants en danger dans un orphelinat de Lokossa*.

<sup>8</sup> ANPPCAN (2012). *Annual report*.

<sup>9</sup> Aldeas Infantiles SOS Benín (2015). *Lessons learnt from Care for Me!*.

<sup>10</sup> Forum ONG Aide à l'Enfance (2014). 'Participation de l'enfant'.

## Conclusiones

En África, la sociedad civil se está volviendo muy activa en el movimiento que promueve una inversión en la niñez y las familias, con el fin de prevenir la separación innecesaria de los miembros de las familias. Las organizaciones de la sociedad civil están involucradas de manera significativa y estructuralmente en el proceso de inversión en la niñez por parte de los gobiernos. Por ello, las organizaciones de la sociedad civil participan en el desarrollo, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas sociales y otras que sean pertinentes, así como en la identificación y el proceso de mapeo de las mejores prácticas.

No obstante, deberían implementarse estrategias adicionales para mapear y promover un intercambio de experiencias transfronterizo entre la sociedad civil, como la reunión de intercambio que tuvo lugar en 2013 entre las redes de acogimiento de niños y las plataformas de Togo y Benín (FODDET-CLOSE, 2013). En toda África, la sociedad civil se enfrenta a algunos problemas, como la inestabilidad política, la desconexión de las organizaciones rurales, la falta de unidad, los recursos financieros inadecuados, el clientelismo gubernamental, la falta de democracia interna, la falta de habilidades, la corrupción y una falta de apoyo y alianza con el gobierno. La sociedad civil debería ser apoyada para fortalecerse, con el fin de garantizar una prestación de servicios efectiva para las familias, mediante la creación de un entorno favorecedor para su operación y para mantener un alto nivel de independencia del gobierno<sup>11</sup> (Omede & Bakare, 2014).

---

<sup>11</sup> Omede, A. J. & Bakare, A. R. (2014). *The Impact of Civil Society Organizations on Sustainable Development in Developing Countries: The Nigerian Experience*.



To listen to the live recording, please see <https://app.box.com/s/7rl58gc5kas5gy4336ie6tazw1ggt6ac>



The African Child Policy Forum

## Investing in children and families to avoid unnecessary separation: Social protection

[www.africanchildforum.org](http://www.africanchildforum.org)

**Théophane Nikiyèna**  
Executive Director

### What is Child-sensitive SP?

**Human Right - (UNCRC 26)**

**Provides wider economic benefits / addresses multiple deprivations of children**

**Protects most vulnerable, creates opportunities (preventive), strengthens resilience (promotive and transformative)**

**Not limited to children but families/ caregivers**

**Different interventions: Social Assistance, Social Insurance, Labor Market Interventions**

### Social Protection in Africa

<b>Livingstone Call for Action (AU 2006)</b>	<b>Social Policy Framework (AU 2008)</b>
<b>Many countries engaged in SP (at least one SPP)</b>	<b>Social Protection Strategies developed or in process</b>

**Usually developed and evolved from responses to crises and HIV/AIDS**

### Some Evidences of effectiveness

**Kenya** OVC cash transfer: increased school enrolment, dietary diversity, reduced child labor

**South Africa:** Child Support Grant: reduced household and child poverty, increased school attendance

**Zambia:** SP Policy rehabilitation of street children; provision of places of safety and children's homes; actions against sexual and gender-based violence

**Ghana:** Fuel taxes subsidize pro-poor. Elimination of school fees, expansion rural electrification, improved access to public transportation

## Challenges

### Limited access:

- Lack of information
- Lack of data
- Child headed households

Limited linkages with CP outcomes (e.g. prevention of violence, neglect)

Insufficient emphasis on addressing 'neglect' or promoting positive caring practices

## Challenges

### Design limitations:

- Formal with limited linkages with community-based, indigenous SP mechanisms
- Family-focused or family-targeted
- Donor-funded/externally designed based on national macro-indicators of poverty
- Do not incorporate all types of vulnerable groups
- Not rapidly and effectively scaled up

## Conclusion

**Social Protection provides increasing opportunity in Africa to invest in children and their families to prevent unnecessary separation**

## This calls for

Sensitivity towards children's needs

Deliberately adapted to be inclusive of children without care

Focus on working with care-givers

Mix short-term responses to vulnerability and longer-term preventive measures

## This calls for..

Greater synergy with community-based, indigenous SP mechanisms and resources

Greater linkages with child protection, community care and positive parenting outcomes

Adequate resources for geographic coverage, outreach and follow-up

## More on SP

[www.africanchildforum.org/ipc](http://www.africanchildforum.org/ipc)

## La promoción y el apoyo al acogimiento familiar como parte de las soluciones de tipo familiar en Asia

*Ian Anand Forber-Pratt, Director Ejecutivo de Foster Care India y miembro del Consejo Directivo de International Foster Care Organisation presenta, a continuación, las soluciones en materia de acogimiento familiar en Asia.*

En Asia, el acogimiento familiar es un concepto a la vez antiguo y moderno. Muy arraigado en las estructuras de acogimiento informal en muchos países, la idea de acoger a un niño que no sea el de uno no es nuevo. No obstante, la idea de la intervención del gobierno y de sistemas reglamentados de acogimiento es un concepto nuevo para Asia, y a menudo malinterpretado.

Las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños (2009) definen al acogimiento familiar (Párr. 29(c)ii) como: "los supuestos en que una autoridad competente confía el niño a efectos de acogimiento alternativo al entorno doméstico de una familia distinta de su propia familia, que ha sido seleccionada, declarada idónea, aprobada y supervisada para ejercer ese acogimiento "

Hoy en día, en 2015, el diálogo hacia el acogimiento familiar a nivel de la política pública y de la prestación de servicios está progresivamente incrementando en toda Asia. Como respuesta a las Directrices de NN.UU. sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños de 2009, la mayoría de los 50 países asiáticos ha iniciado un diálogo y una planeación estratégica a nivel nacional, de los estados/distritos, y local sobre la necesidad de un acogimiento en familias. Sin embargo, los esfuerzos descentralizados para iniciar el acogimiento familiar a nivel gubernamental y de la sociedad civil pueden resultar en ineficiencias en el desarrollo de una reforma en materia de acogimiento de tipo familiar.

Esta breve presentación presentará el contexto asiático y abordará los siguientes temas:

1. La situación del acogimiento familiar en Asia, incluyendo ejemplos de países,
2. Los desafíos pendientes para implementar el acogimiento familiar,
3. Los beneficios del establecimiento de un sistema formal de acogimiento familiar en Asia, y
4. Las siguientes etapas necesarias para promover y apoyar el acogimiento familiar en Asia.

De los aproximadamente 50 países identificados en Asia, según las regiones macro-geográficas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas<sup>12</sup>, esta presentación trata brevemente de Bangladesh, Camboya, India, Mongolia, Nepal, Singapur, Sri Lanka y Vietnam.

### La situación del acogimiento familiar en Asia, incluyendo ejemplos de países

El acogimiento familiar mediante arreglos de vida familiar conjunta (es decir, abuelos, tíos y niños viviendo en el mismo hogar) ha absorbido tradicionalmente la necesidad de cuidado y protección de niños. A medida de que el "desarrollo" haya avanzado en la mayoría de los países en Asia, las estructuras familiares conjuntas se han colapsado, cediendo el paso a las familias nucleares en números que han crecido de manera exponencial. Por ejemplo, hace 10 o 15 años, una pareja india con dos niños vivía con sus padres, familiares extensos y estaba conectada de manera cercana con su comunidad. Ahora, en 2015, la misma pareja india se ha mudado a una ciudad más grande, tiene

<sup>12</sup> Composición de las regiones macro-geográficas (continentales), sub-regiones geográficas, y categorías económicas y otras seleccionadas. Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Consultado el 3 de agosto de 2015, [http://unstats.un.org/unsd/economic\\_main.htm](http://unstats.un.org/unsd/economic_main.htm).



relaciones más distantes con su familia y generaciones anteriores que viven en áreas de aldeas. Ahora, si ocurre un accidente, y la pareja india ya no puede cuidar a sus niños, estos, ya acostumbrados a un cierto estilo de vida moderno, quizás no querrán regresar a la unidad familiar conjunta. Aunque la preferencia por regresar a una aldea es un factor importante, los límites en el acceso a la educación, al apoyo social y a las oportunidades sociales también son factores que contribuyen a esta cuestión. Esto presiona al gobierno, quien, hace 10 o 15 años, hubiera podido decir que “era un problema familiar”, y quien ahora es forzado, tanto socialmente como políticamente, a crear y promover iniciativas sociales para el acogimiento de niños.

El acogimiento familiar es practicado en toda Asia, en particular en tiempos de emergencia, pero la aceptación y la implementación de la formalización del sistema aún son lentas. No obstante, existen avances. En Bangladesh, por ejemplo, un artículo reciente de 2015, marcó una de las primeras declaraciones sobre el acogimiento familiar en la historia del país. Como lo declaró un funcionario de alto nivel del Ministerio a UNB, “El Ministerio de Salud, el gobierno ha tomado el plan como parte de su esfuerzo para hacer que los niños autistas y con cuestiones de neuro-desarrollo sean ciudadanos dignos del país, para que puedan contribuir a su desarrollo socio-económico. Gradualmente, el gobierno incorporará el servicio de acogimiento familiar al país y hay trabajos en curso para preparar un artículo de opinión en este sentido”<sup>13</sup>.

Las agencias, que no sean del gobierno, también están llevando iniciativas de acogimiento familiar. Estas iniciativas a menudo ocurren sin el compromiso firme del gobierno con esta forma de acogimiento de tipo familiar y una implementación sistemática a nivel nacional. Algunos proyectos pilotos incluyen: un proyecto piloto de acogimiento familiar en Nepal (UNICEF y Terre des Hommes), un proyecto piloto de acogimiento familiar en Vietnam (UNICEF), un programa de acogimiento familiar en curso en Mongolia (World Vision y Save the Children) y en Sri Lanka (*Sevana Sarana Foster Parents Scheme* y *Foster Parents Program of the Department of Probation and Childcare Services*)<sup>14</sup>.

### Los desafíos pendientes para implementar el acogimiento familiar

Existen diferencias extremas cuando las iniciativas son llevadas por el gobierno y cuentan con recursos. Por ejemplo, en comparación con los dos proyectos pilotos mencionados anteriormente, China y Corea del Sur cuentan con sistemas de acogimiento familiar comparativamente sólidos de alcance nacional. Las estadísticas del Departamento Chino de Bienestar Social demuestran que hay 919 niños en acogimiento familiar en Hong Kong. La base de datos de familias de acogida incluye a 938 familias registradas. El gobierno gastó HK\$115.6 millones en servicios de acogimiento familiar en el año fiscal 2012/13, e incrementó el presupuesto a HK\$130.7 millones para 2013/14.<sup>15</sup> Esta inversión financiera es primordial, en particular en los primeros años de un sistema de acogimiento familiar establecido por ley. No obstante, una inversión financiera no es suficiente.

La aceptación de la idea del acogimiento familiar como un medio legítimo para proporcionar a los niños cuidados y protección es uno de los principales obstáculos al éxito del sistema. Por tanto, más que los recursos, es esencial contar con un verdadero compromiso de los gobiernos con promover y apoyar a los cuidadores. En India, por ejemplo, el Ministro para el Desarrollo de las Mujeres y los Niños ha llevado a la nación hacia un diálogo y una sensibilización sobre el acogimiento de tipo

---

<sup>13</sup> [http://www.newstoday.com.bd/index.php?option=details&news\\_id=2405855&date=2015-03-17](http://www.newstoday.com.bd/index.php?option=details&news_id=2405855&date=2015-03-17). Cabe señalar que cuando uno ingresa el término “*foster care*” en los motores de búsqueda del gobierno, no hay información disponible actualmente.

<sup>14</sup> EveryChild (2011) *Fostering better care: Improving foster care provision around the world*, Londres.

<sup>15</sup> [http://www.chinadailyasia.com/focus/2014-02/28/content\\_15121431.html](http://www.chinadailyasia.com/focus/2014-02/28/content_15121431.html).

familiar, mediante nuevos esquemas, esfuerzos mediáticos focalizados y la aprobación de una nueva legislación. La tarea del gobierno de la India será ahora de llevar este ímpetu creado a nivel nacional al terreno. Cerrar esta brecha entre la política y la práctica es de vital importancia para sustentar un programa de acogimiento familiar.

### Los beneficios del establecimiento de un sistema formal de acogimiento familiar en Asia

Puesto que un sistema formal de acogimiento familiar (a diferencia del acogimiento por familiares) es un concepto nuevo y no se ha arraigado en las sociedades asiáticas, deben darse respuestas a los factores limitantes mencionados anteriormente. Los beneficios de haber formalizado el sistema de acogimiento familiar con recursos focalizados, un grupo de familias de acogida capacitadas y el apoyo claro de la autoridad competente son:

- El acogimiento familiar puede arraigarse en la sociedad,
- Los cuidadores pueden apoyarse entre sí, a la vez que mantienen responsables a otros cuidadores (por ejemplo, las asociaciones de acogimiento familiar),
- Los niños reciben el cuidado y el apoyo que necesitan para lograr su pleno potencial,
- Los cuidadores que permanecen muchos años pueden apoyar a muchos niños (por ejemplo, los cuidadores que han acogido a 30 niños durante 15 o 20 años).

### Avanzando: Las siguientes etapas necesarias para promover y apoyar el acogimiento familiar en Asia

El primer paso para promover y apoyar a los cuidadores es el establecimiento de un sistema formal y efectivo de acogimiento familiar. Mientras mejores recursos tenga el sistema, más podrán los cuidadores concentrarse únicamente en proporcionar un acogimiento de calidad a los niños que necesiten cuidado y protección. Políticas y procedimientos claros para toda la gama de situaciones de acogimiento familiar ayudan a los cuidadores a saber qué esperar y cómo manejar los desafíos. Por ejemplo, si se establecen disposiciones para el acogimiento familiar de emergencia con procesos claros, los niños no tendrán que ser institucionalizados, incluso durante su ingreso inicial al acogimiento alternativo.

Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños (2009)

*Párrafo 118. La autoridad o agencia competente debería concebir un sistema, y formar en consecuencia al personal interesado, para evaluar las necesidades del niño y cotejarlas con las aptitudes y recursos de los potenciales hogares de guarda y preparar a todos los interesados para el acogimiento.*

*Párrafo 119. Debería establecerse en cada localidad un grupo de guardadores familiares acreditados que puedan proporcionar al niño cuidado y protección sin romper los vínculos con la familia, la comunidad y el grupo cultural.*

*Párrafo 120. Deberían crearse servicios especiales de preparación, apoyo y asesoramiento para los guardadores familiares a los que estos puedan recurrir a intervalos regulares antes, durante y después del acogimiento.*

*Párrafo 121. Los guardadores deberían tener la oportunidad de hacer oír su opinión e influir en la política de las agencias de acogimiento familiar y otros sistemas que se ocupan de los niños privados del cuidado parental.*

Para crear un sistema de acogimiento familiar como este, en el que no solo las necesidades de los niños en varias situaciones son tomadas en cuenta, pero en el que los cuidadores también son apoyados y otorgados la importancia que merecen, se sugieren las siguientes recomendaciones:

- Una promoción más amplia de las Directrices de NN.UU. sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños,
- Marcos efectivos nacionales de política pública,
- Un financiamiento adecuado y bien planeado para el acogimiento familiar,

- Una fuerza de trabajo efectiva para el bienestar infantil,
- Reducciones en el número de niños con necesidad de acogimiento alternativo,
- Apoyo a una gama de opciones de acogimiento,
- Construcción de la investigación y del entendimiento del acogimiento familiar.

El tiempo es AHORA para sistematizar y sustentar el acogimiento familiar en toda Asia. A medida que las políticas y los procedimientos surgen en papel, es tiempo para los profesionales de colaborar y demandar calidad y una base comunitaria para proporcionar el servicio. Para una región con poblaciones enormes, y raíces históricas arraigadas, las oportunidades y responsabilidades se llevarán a cabo con los esfuerzos combinados de la sociedad civil y del gobierno, en un esfuerzo conjunto para tener una visión del “acogimiento” de calidad tan necesario para nuestros niños y cuidadores.

*\*Ian Anand Forber-Pratt es el Director Ejecutivo de Foster Care India ([www.fostercareindia.org](http://www.fostercareindia.org)). Ian Anand nació en Calcuta, India, en 1980, y fue criado por una familia adoptiva en los EE.UU.. Se graduó con una Maestría en Trabajo Social (MSW) de la Brown School of Social Work de la Universidad de Washington. Viajó a la India durante sus programas educativos de licenciatura y maestría para construir un orfanato, llevó a cabo investigaciones, dirigió viajes terapéuticos para familias adoptivas y ofrece apoyo a los que lo necesitan. Vendió todo en los EE.UU. para seguir su sueño y devolver algo a su comunidad de origen en 2011.*

#### **Fuentes de referencia:**

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MoLSA) de la República Islámica de Afganistán y UNICEF. 2003. *Afghanistan country report*. En línea: <http://www.children-strategies.org>; Bell, T. 2007. “Orphanages in ‘children for sale’ racket”. *The Telegraph*, 10 de marzo de 2007. En línea: <http://www.telegraph.co.uk>.
- Parry-Williams, J. 2006. *Suggestions for a strategy to develop alternative care and diversion systems through government structures in Sri Lanka*. Save the Children in Sri Lanka.
- UNICEF (2009b) *Analysis of Progress and Remaining Challenges in Childcare System Reform. Azerbaijan, Kazakhstan, Kyrgyzstan, Tajikistan, Turkmenistan and Uzbekistan*, Artículo de discusión para el 2º Foro de Protección de la Niñez sobre la construcción y la reforma de los sistemas de acogimiento de niños, Biskek, Kirguistán, mayo de 2009.
- UNICEF (2008a) *What You Can do about Alternative Care in South Asia – An Advocacy Tool Kit*. UNICEF, Nepal.

## Comprometerse para un acogimiento de calidad que resultará en la desinstitucionalización de niños en Europa y en el mundo

*La Dra. María Herczog explica sagazmente la importancia de procesos sustentables de alta calidad en materia de desinstitucionalización, que se fundamenten en los derechos y que sean más efectivos a largo plazo.*

**H**a habido muchos intentos, en muchos países, y por muchos años, para prevenir la separación de niños de sus familias, mediante el acogimiento de aquellos que necesitaban cuidados fuera de su hogar en acogimiento alternativo de tipo familiar o comunitario, por el menor tiempo posible y reintegrándolos con sus familias siempre que fuera posible.

Las Directrices de NN.UU. sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, aprobadas por la Asamblea General de las NN.UU. en 2009, se han convertido en una herramienta esencial para ayudar a los tomadores de decisiones y desarrolladores de políticas, profesionales, prestadores de servicios en el ámbito del bienestar y de la protección de la niñez en riesgo de o separada de sus familias. Pretende ofrecer a los Estados información sobre los principios, posibles políticas y prácticas de prevención, prestación de servicios y opciones de acogimiento.

La guía *Avanzando en la Implementación de las 'Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños'* fue elaborada por CELCIS y un grupo de ONGs y expertos, y fue lanzada en 2013 para apoyar la puesta en práctica de las Directrices al ofrecer métodos e información prácticos<sup>16</sup>.

### La necesidad de reformar los sistemas de bienestar y protección

Un creciente número de gobiernos se enfrenta a la necesidad de reformar y reestructurar su sistema de bienestar y protección para todos, incluidos los niños, tomando en cuenta los derechos humanos, las necesidades individuales, los argumentos y evidencia profesionales, los recursos limitados, así como las consideraciones financieras. El enfoque ha sido evitar la institucionalización proporcionando servicios locales universales, focalizados y especializados de alta calidad a personas, familias en situaciones vulnerables, fortaleciendo así a las familias, comunidades, y garantizando la participación activa de todos los actores, incluyendo los miembros de la familia y las comunidades.

Paradójicamente, la pobreza ha sido, en todos los países, la principal causa de separación de los niños y de su acogimiento en instituciones, pero, a pesar de la evidencia sobre el daño causado, no ha habido muchos esfuerzos para aprender más sobre sus costos y resultados, su impacto a largo plazo sobre los niños y los efectos de referirlos a un acogimiento alternativo.

El clima actual de austeridad ha incrementado rápidamente la presión para evaluar las maneras mediante las cuales el dinero público es gastado, incluyendo la eficacia, la eficiencia y los resultados. Muchos países han tomado decisiones muy difíciles con respecto a recortes presupuestarios, en particular en el sector salud y educativo, y en la prestación de servicios sociales, a pesar de las crecientes necesidades y los problemas sociales que han surgido durante esta crisis. Una intervención temprana, la prevención, el acogimiento comunitario y basado en la familia, son blancos fáciles porque es probable que los resultados sean a más largo plazo y, por tanto, más difíciles de medir y, a menudo, no apoyados políticamente por diversas razones.

Muchos países tienen sistemas de protección de la niñez con una sobre-dependencia del acogimiento institucional y residencial, a pesar de la evidencia científica contundente relativa a los

---

<sup>16</sup> <http://www.directricescuidadoalternativo.org/Inicio/tabid/2394/language/es-ES/Default.aspx>.

efectos perjudiciales del acogimiento institucional y residencial sobre el desarrollo emocional, físico, mental y social de los niños, los resultados mediocres y los muy altos costos. Otros países tienen servicios limitados o de muy mala calidad en todos los niveles, en todas las áreas, incluyendo la salud, la educación, el apoyo social, acelerando así los problemas ya existentes y privando a muchos, incluidos los niños, el acceso a los mismos.

### Desinstitucionalización e invirtiendo en alternativas familiares y comunitarias

La desinstitucionalización – el proceso de fortalecimiento de las familias, de prevención de las rupturas familiares, y el establecimiento de formas más apropiadas de acogimiento alternativo de niños, su reintegración a sus familias – requiere una inversión estratégica sustancial y a largo plazo, un monitoreo y una evaluación constantes, y un seguimiento. Esto representa un gran desafío para aquellos que cabildan por una reforma transversal al sistema en relación con el bienestar y la protección infantil, tanto en términos de prevención, de intervención temprana como de reintegración, con el fin de llevar a cabo un proceso sustentable de desinstitucionalización de alta calidad.

A pesar de los desafíos políticos y económicos actuales, existe un ímpetu considerable a nivel mundial para distanciarse del acogimiento institucional y residencial, y acercarse a las alternativas comunitarias y familiares. Ha habido intentos exitosos y cambios sustanciales en las políticas en años recientes en Rumanía, Bulgaria, Moldavia, entre otros países, para prevenir la separación, reintegrar los niños a sus familias, desarrollar el acogimiento familiar y servicios para las familias, y sensibilizando acerca de los derechos de los niños a crecer en sus propias familias o en un acogimiento alternativo de calidad, y del daño que las instituciones pueden causar.

La desinstitucionalización es percibida, por muchos, como una medida de ahorro de costos a corto plazo, que no requiere recursos paralelos y adicionales, y a menudo orientada al cierre de las instituciones sin alternativas adecuadas, ni esfuerzos de preservación de la familia. De hecho, una intervención y un apoyo de alta calidad no son, de ninguna manera, más baratos que las instituciones, pero se fundamentan en los derechos, llegan a toda la comunidad, son mucho más eficientes, y su impacto en los niños, las familias y la sociedad es positivo en todos los aspectos. Los análisis de costo-beneficio son una herramienta muy útil para medir una inversión y su resultado de muchas maneras, pero no puede ofrecer todo el panorama. La respuesta social de la inversión pretende dibujar un panorama más complejo de todas las posibles áreas que cuentan de ambos lados, tomando en cuenta elementos que no son fáciles de cuantificar, como el bienestar emocional, los ahorros o la prevención del daño, etc.

Debe prestarse atención a la manera de desarrollar un modelo complejo, que incluya elementos económicos, y que refleje adecuadamente la complejidad de los sistemas de bienestar y protección de la niñez, sus vínculos con la salud, la educación, la justicia penal y el bienestar social, así como la dificultad de establecer relaciones directas de causa-efecto entre decisiones relativas a las políticas y prácticas, la asignación de recursos, la puesta en práctica, los servicios directos, y el impacto indirecto sobre los resultados para los niños, las familias y la comunidad. El adoptar una mirada holística es importante, puesto que se reconoce, cada vez más, que unos servicios integrados y una labor inter-agencial, la movilización de los recursos de los mismos niños y familias, son factores importantes para mejorar los resultados para los niños, así como las oportunidades de financiamiento flexibles, en las que “el dinero sigue al niño” y que no se categorizan de manera sectorial o dependiendo de la autoridad.

La disponibilidad de datos consistentes y fiables sobre los costos directos e indirectos de todos los tipos de servicios, así como sobre los resultados para los niños y las familias, representa otro desafío clave.



### Práctica prometedora: *Opening Doors for Europe's Children*

Las actividades llevadas a cabo durante la campaña *Opening Doors for Europe's Children* [Abriendo puertas para los niños de Europa] han demostrado muchos buenos ejemplos en cuanto a cómo movilizar los recursos ocultos, alentando a todos los actores y aprendiendo de forma mutua de cada uno, tanto a nivel local, nacional como internacional. En otras regiones, como en África, ha habido intentos para desarrollar indicadores, que analicen los costos y beneficios para garantizar el bienestar de los niños. La cooperación inter-sectorial entre profesionales, la evaluación periódica y las conferencias de casos sobre el aprendizaje de las experiencias, una mejor asignación de los recursos para servicios locales, universales y focalizados, y las conferencias familiares de grupo para involucrar a todos los miembros de la familia, son ejemplos útiles que pueden ser adaptados en distintos países, de acuerdo con las necesidades y las circunstancias locales.

Hay un largo camino por recorrer, pensando y trabajando juntos, para demostrar la evidencia económica de las pruebas profesionales descritas en las Directrices de NN.UU. sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños.

*\* La Dra. Maria Herczog es Socióloga, realiza investigaciones y enseña, habiendo publicado sobre el bienestar y la protección de la niñez por más de 30 años. Fue miembro del Comité de los Derechos del Niño (2007-2015), es Presidenta de Eurochild (2009-2015) y experta temporal de UNICEF, la OMS y el Consejo de Europa.*

### Materiales de recursos (orden cronológico):

- *Directrices de NN.UU. sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños*, 2009, VN Doc. A/RES/64/142 – [disponible aquí](#)
- *Working Paper “Deinstitutionalisation and quality alternative care for children in Europe - Lessons learned and the way forward”*, Eurochild y Hope and Homes for Children, 2012 – [disponible aquí](#)
- *Deinstitutionalisation Myth Buster*, Eurochild y Hope and Homes for Children, 2012 – [disponible aquí](#)
- *Common European Guidelines on the Transition from Institutional to Community Based Care*, Grupo Europeo de Expertos sobre la Transición del Acogimiento Institucional al Acogimiento Comunitario, 2012 – [disponible aquí](#)
- *Opening Doors Campaign - Theory of Change* (document de trabajo interno) – [disponible aquí](#)
- *Toolkit on the Use of European Union Funds for the Transition from Institutional to Community Based Care*, Grupo Europeo de Expertos sobre la Transición del Acogimiento Institucional al Acogimiento Comunitario, 2012 – [disponible aquí](#)
- *Avanzando en la Implementación de las 'Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños'*, 2013 – [disponible aquí](#)
- *“Towards a stronger economic evidence base to support child protection reform: from institutions to family based care and community level services”*, Presentación para el informe de la Oficina de NN.UU. del Alto Comisionado para los Derechos Humanos sobre una mejor inversión en los derechos del niño, Eurochild, Hope and Homes for Children y Aldeas Infantiles SOS, 2014 – [disponible aquí](#)
- *“Are European Structural and Investment Funds opening doors for Europe's institutionalised children in the 2014-2020 programming period”* – Una evaluación de la atención para la desinstitucionalización de niños y la participación de organizaciones infantiles en el proceso de implementación de ESIF en ocho Estados Miembros de la UE, Campaña *Opening Doors*, 2015 – [disponible aquí](#)
- Informe de la 11ª Conferencia Anual de Eurochild *“Children First: Better Public Spending for Better Outcomes for Children & Families”*, 2015 – [disponible aquí](#)

## Niñez migrando: Más allá de las cifras

*Ludín Caballero de Chávez, Directora de Operaciones de Programas, Save the Children El Salvador describe los desafíos que enfrentan los menores no acompañados y separados en Latino América, y propone potenciales soluciones para mejorar esta difícil situación.*

Más allá de las cifras de la niñez en condición de migración irregular; es decir más allá del número de niñas y niños captados por los sistemas de seguridad fronteriza de los países de tránsito y destino o de las cifras de la niñez retornada a los países de los cuales justamente partieron, huyendo de la violencia exacerbada, pobreza, falta de oportunidades o por el deseo de reunirse con sus familias o incluso más allá de las cifras de la niñez que en los momentos en que se desarrolla este importante foro está ya caminando por desiertos, cruzando ríos y tratando de pasar inadvertido por las autoridades migratorias o en el peor de los casos, de la niñez captada por el crimen organizado con su consecuente riesgo de muerte u otras formas de vulneración; más allá de tales cifras; el fortalecimiento de los sistemas nacionales de protección como estrategia para prevenir la migración irregular de la niñez, sobre todo de la No acompañada y para brindarle atención con enfoque de derechos, se vuelve una necesidad inminente e impostergable.

Y digo más allá de las cifras, sin intención de devaluar las investigaciones al respecto; todo lo contrario, los estudios de las agencias de NNUU, organizaciones de derechos humanos, la academia y otras, cumplieron y siguen cumpliendo, su misión de revelar la negación de derechos a que se enfrenta la niñez en sus países de origen, tránsito y destino y más aún, las cifras nos alertaron por ejemplo, que entre octubre 2013 a agosto de 2014, el número de familias que migraron de manera irregular a Estados Unidos aumentó en 412% comparado con el mismo período de un año anterior y lo más revelador: que en 2014, más de 66,127 NNA<sup>1</sup> hicieron esta travesía de forma No acompañada; es decir, sin la compañía de una persona adulta y que más de 18,000 niños fueron detenidos y luego repatriados. A la vez, las cifras disgregadas por país indicaron que en su mayoría, la niñez provenía de México y en especial, de los países del llamado “Triángulo Norte de Centro América” integrado por El Salvador, Guatemala y Honduras, estimando que el aumento de niñez migrante no acompañada rondaba el 92% respecto del año anterior.

Un estudio diagnóstico realizado en 2014 por RELAF, UNICEF y Save the Children en Centro América<sup>2</sup> indica que el aumento en el número de la niñez y sus familias migrantes fue tipificado rápidamente como “crisis humanitaria” y como tal, las acciones de los gobiernos involucrados, ONG y organismos internacionales, se basó principalmente en su carácter de “crisis humanitaria” y por ende, la mayor parte de acciones tuvieron un enfoque de intervención humanitaria, es decir, proveyendo servicios básicos para cubrir las necesidades inmediatas de la niñez migrante, como sucede en contextos de emergencia. Muchas de nuestras intervenciones institucionales estuvieron incluidas entre ellas, no obstante, el ver más allá de las cifras para buscar la aplicación del enfoque de derechos de niñez, según los instrumentos internacionales relacionados, provocó que Save the Children integrara y liderara esfuerzos por aportar a una solución más sostenible.

En la búsqueda de un abordaje sistémico para la atención de la niñez migrante, el diagnóstico de RELAF, UNICEF y Save the Children, estudió el funcionamiento de los sistemas nacionales de protección de México y de Guatemala, Honduras y El Salvador, con el objetivo de contar con una base para proponer un modelo de políticas y servicios que aseguren la adecuada protección de la niñez migrante y su reintegración a largo plazo. Los resultados identifican las deficiencias operativas e institucionales y los factores económicos, sociales y culturales que generan una brecha entre los avances legislativos nacionales e internacionales y la práctica de medidas.

### Hallazgos importantes sobre varios países

El estudio resalta, aspectos críticos aplicables a los países de estudio referentes a:

1. La Falta de coordinación entre las entidades que en los países de origen, deberían cumplir un rol de garantía de los derechos de la niñez a nivel local y nacional.

2. Inexistencia o debilidad de un ente rector que coordine en la práctica, las acciones de las entidades gubernamentales y no gubernamentales.
3. Pobre desarrollo de procesos de descentralización de programas y servicios, que además de lograr una baja cobertura, son inaccesibles en las regiones más pobres de cada país.
4. Escasez de respuestas especializadas a las causas que motivan la migración, entre ellas: la violencia, pobreza, falta de acceso a servicios y percepción de un futuro sombrío. Algunas veces los Estados lanzan campañas “preventivas” advirtiendo los peligros de la travesía para disuadir la migración, en lugar de enfocarse en sus causas y de buscar resolverlas.
5. Existe una pobre aplicación de los mecanismos de exigibilidad estatales, particularmente los que implican la participación de la niñez.
6. Falta de seguimiento y apoyo a la niñez migrante retornada, una vez que se reintegra en sus familias y comunidades.
7. Debilidad en la formulación de estándares de actuación para la atención y protección de los derechos de la niñez migrante. Algunos países han adecuado leyes y protocolos, pero su accionar suele tener un enfoque asistencialista y de atención humanitaria en lugar de enfocarse al cumplimiento integral de los derechos humanos de la niñez.
8. Persistencia en aplicar modalidades principalmente institucionales para el cuidado de la niñez migrante que en la práctica constituyen una detención o privación de libertad.
9. Por último, el tema de niñez migrante está desaparecido de los presupuestos nacionales, más allá de la inversión para solventar necesidades básicas en los centros de repatriación.

### En el futuro

Sobre esta base de conocimiento, RELAF, UNICEF y Save the Children hacen recomendaciones específicas a México y a los países del Triángulo Norte de acuerdo a sus particularidades políticas y operativas en torno a la niñez migrante pero también hace recomendaciones generales que aplican a la región en su conjunto, tales como:

1. Fortalecer el diálogo entre todos los países de la región, para crear políticas regionales que mejoren las condiciones de vida tanto en sus sociedades de origen como en las instancias de movilidad de la niñez y sus familias migrantes.
2. Promover la aplicación de estándares de actuación con la niñez migrante, sobre todo con los No Acompañados, tanto en el diseño, ejecución y monitoreo de planes y programas. Estos estándares deben basarse en las Líneas directrices internacionales sobre cuidado alternativo aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 2009, que demandan a los estados a basar sus sistemas de cuidado en opciones familiares y no institucionales; para ello, las instituciones autoras elaboran un **Manual de Estándares Internacionales de Derechos Humanos Aplicables a Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes**,<sup>iii</sup> el cual constituye una propuesta concreta y detallada de opciones para operativizar la atención a la niñez migrante retornada.
3. Finalmente y aunque se reconoce un avance en la capacitación de los recursos humanos de las instituciones que trabajan con niñez, se recomienda fortalecer constantemente al personal que trabaja con la niñez migrante.

A la vez, las instituciones autoras enfatizan en que las políticas y servicios para proteger a la infancia deben tener un enfoque sistémico y bien articulado; con un ente rector que coordina a las instituciones del sistema; con un abordaje descentralizado al ámbito departamental y municipal; con un alto grado de participación de las organizaciones de la sociedad civil y de la niñez y con el funcionamiento de un ente independiente de protección de derechos que asegure la aplicación y exigibilidad de los principios de la Convención de los Derechos del Niño y una adecuada asignación presupuestaria para el funcionamiento de programas que aborden las causas de la migración irregular de la niñez y ofrezcan una respuesta pertinente para la niñez repatriada.

La protección de los derechos de los niños es también una responsabilidad de la comunidad internacional y de sus organizaciones, para asegurar entre otras cosas, que tanto los organismos estatales del país de destino como de los de tránsito y de origen dialoguen por medio de sus consulados, ministerios de Relaciones Exteriores y de la infancia y protocolizar ese diálogo, para asegurar los derechos de la niñez en cualquier momento de la travesía migratoria y de retorno.

Este conjunto articulado, ayudará entre otras cosas, a que el momento del rescate de la niñez en los territorios o fronteras de los países de tránsito o destino, sea eso, un rescate y no una detención y para que sus políticas y procedimientos se modifiquen bajo el principio del Interés Superior del Niño y movilizar su percepción de que están tratando con una niña o un niño y que esta percepción prevalezca sobre la condición de migrante, pues al cambiar este entendimiento, se podría modificar grandemente su procedimiento hacia ellos.

*\*Especialista en programas de desarrollo humano, con 25 años de experiencia en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas enfocados a la protección de los derechos humanos de la niñez y de los grupos más vulnerables de la población en Centro América.*

---

<sup>i</sup> Fuente: US Customs and Border Patrol <http://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children>.

<sup>ii</sup> [http://www.unicef.org/lac/informe\\_migrantes\\_retornados\\_final.pdf](http://www.unicef.org/lac/informe_migrantes_retornados_final.pdf)

<sup>iii</sup> <http://resourcecentre.savethechildren.se/library/manual-sobre-estandares-internacionales-de-derechos-humanos-aplicables-los-ninos-ninas-y>